

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**AUTORIZACIÓN Definitiva número tres a favor de la señora Margaret Ann Roberts, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ciudad de Oaxaca de Juárez, con circunscripción consular en el Estado de Oaxaca.**

---

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honoraria que la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México expidió a favor de la señora Margaret Ann Roberts, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, con circunscripción consular en el estado de Oaxaca.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número tres a fojas treinta y tres del libro correspondiente, el día trece de mayo de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.

**AUTORIZACIÓN Definitiva número dos a favor del señor Ricardo Vazquez Orozco, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República Eslovaca en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.**

---

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de la República Eslovaca expidió a favor del señor Ricardo Vazquez Orozco, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número dos a fojas treinta y tres del libro correspondiente, el día trece de mayo de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.